



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01000438- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por la profesora Silvana Fernández solicitando la rectificación del Acta de Examen N° Acta 01661 Libro E2022, de fecha 25/07/2022, del Seminario de Gestión Territorial y Ambiental (código 12-01912) de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones obrantes surge que se ha deslizado un error involuntario en el Acta de Examen N° 01661 Libro E2022 indicada, ya que para las estudiantes AREVALO, MARIA BELEN DNI 30947908 y COLAZO, MACARENA BELEN DNI 33177876, se ha registrado Nota: A (Aprobado) y debe decir Ausente.

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Examen N° 01661 Libro E2022, de fecha 25/07/2022, correspondiente al Seminario de Gestión Territorial y Ambiental (código 12-01912) de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003:

Donde dice:

AREVALO, MARIA BELEN DNI 30947908 Nota: A (Aprobado)

COLAZO, MACARENA BELEN DNI 33177876 Nota: A (Aprobado)

Debe decir:

AREVALO, MARIA BELEN DNI 30947908 Nota: AUSENTE

COLAZO, MACARENA BELEN DNI 33177876 Nota: AUSENTE

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar el Acta Rectificativa correspondiente, en el contexto de la aplicación de la RD N° 415/20.

ARTÍCULO 3º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl